

# **Petronilo Flores, Presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia: “Hay que seguir profundizando el sistema democrático y el ejercicio de los derechos fundamentales para garantizar la pacífica convivencia”**

**En el último seminario de la Conferencia, se hizo balance de las dos décadas de diálogo entre los tribunales iberoamericanos de justicia constitucional, ¿cómo valora estos veinte años de actividad?**

Los últimos veinte años de la actividad de las cortes, salas o tribunales constitucionales fueron significativos en la contribución al proceso de la democracia y a la convivencia de la sociedad en los diferentes estados, especialmente respecto al ejercicio de los derechos fundamentales y las garantías a través de su jurisprudencia.

**¿Cómo cree que esta estrecha relación y este intercambio entre órganos jurisdiccionales han influido en el Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia?**

Históricamente, en esta relación mutua, la justicia constitucional española influye decisivamente en la creación del Tribunal Constitucional en Bolivia, ahora Tribunal Constitucional Plurinacional. Podemos decir que la relación es estrecha, es positiva. La influencia es de aprendizaje, por un país de habla hispana como es el caso de Bolivia.

**¿Cuáles deberían ser los retos a abordar por la Conferencia para los próximos años y en particular de cara al próximo Congreso Mundial de Justicia Constitucional?**

Deberían ser tres. Uno es el tema de la jurisprudencia, ciertamente con el crecimiento de las cortes, salas o tribunales constitucionales en los diferentes estados se está generando bastante. Esto nos debería llevar a buscar una jurisprudencia unificada y relevante para temas complicados.

El segundo es la independencia: en cualquier estado está la actividad jurisdiccional frente a las cuestiones enteramente políticas de los gobiernos. Se debe promover en el marco de coordinación entre los diferentes órganos públicos y de respeto a la institucionalidad de la justicia constitucional.

El tercer tema sería el tema del expediente digital. Estos tres temas debían abordarse con miras hacia la profundización del trabajo institucional de la justicia constitucional.

**Los órganos de justicia constitucional han sido tradicionalmente garantes de los textos constitucionales y uno de los pilares del progreso y la estabilidad democrática de nuestros países, ¿qué papel cree que deben jugar la sociedad del futuro?**

Indudablemente es importante la justicia constitucional en el actual contexto del siglo XXI: es una especie de cierre, con el trabajo del control de constitucionalidad. El papel que debe jugar es seguir promoviendo y profundizando el sistema democrático; profundizando el ejercicio pleno de los derechos fundamentales y en última instancia, de garantizar la pacífica convivencia. Porque el control de constitucionalidad alcanza tanto los actos de la administración como jurisdiccionales.

**En el ámbito de la justicia constitucional en Iberoamérica, ¿en qué nuevas formas de cooperación y de colaboración se está trabajando o se podría trabajar para mejorar los sistemas de protección de los derechos humanos?**

La gran ayuda es el tema de la jurisprudencia, desarrollada por los diferentes tribunales constitucionales. El Tribunal Constitucional debe seguir trabajando, debe seguir precisando, debe ser más seguro, debe sacar sus sentencias más relevantes, que puedan perdurar en el tiempo y contribuir a esa pacífica convivencia que todo ser humano busca en el mundo.

**¿Cuál son los retos que afronta el Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia?**

El primero es la unificación de la jurisprudencia.

El segundo es el tema del pluralismo jurídico. En el caso boliviano está vigente el sistema jurídico de los pueblos indígenas, de carácter oral. Al mismo tiempo, en el mismo nivel, está el derecho escrito, aplicado por la jurisdicción ordinaria. Cómo estos dos campos se armonizan es uno de los retos para el Tribunal Constitucional y a partir de eso, cómo se construye una nueva lógica de aplicación del derecho.

El tercer reto es profundizar en la institucionalidad, en el marco de coordinación y colaboración con los otros órganos públicos, hacia la construcción del Estado Plurinacional, que implica garantizar plenamente el ejercicio de los derechos fundamentales y las garantías en el Estado Plurinacional de Bolivia.